	F-GC-29 Versión 4 Junio de 2020	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0026 de 2021	Acta N°	4	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	9.539.523
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	JUAN ESTEBAN RUEDA TABA			3. VALOR TOTAL (1+2)	9.539.523
NIT O CC:	1.053.859.843			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	4.088.367
CDP (#, rubro y fecha)	00102 - 21010211 - 01/01/2021			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.362.789
RP (#, rubro y fecha)	000105 - 21010211 - 04/01/2021			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	4.088.367

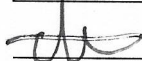
OBJETO: BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA EN DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES QUE HAYA LUGAR

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

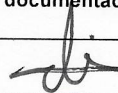
<b>DOCUMENTO VERIFICADOS</b>		# FOLIOS
1- Acta original		
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
5- Pagos SENA y ICBF.		
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		

**Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.**

**Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.**



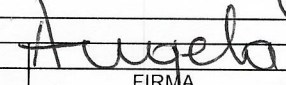
NOMBRE DE QUIEN RECIBE



FIRMA

<b>DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA</b>		# FOLIOS
Copia del acta		
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		
Copia del registro presupuestal		

Fecha de presentación 28 DE ABRIL DE 2021

DATOS DEL SUPERVISOR		
ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA	
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
91292359492	CUENTA DE AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



ACTA DE PAGO PARCIAL No. 04

**CONTRATO:** No. 0026 DE 2021

**OBJETO:** BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTION JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A QUE HAYA LUGAR.

**CONTRATISTA:** JUAN ESTEBAN RUEDA TABA

**C.C. No.:** 1.053.859.843

**VALOR DEL ACTA:** \$ 1.362.789

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 9.539.523
ACTA PARCIAL No. 001	\$ 1.362.789
ACTA PARCIAL No. 002	\$ 1.362.789
ACTA PARCIAL No. 003	\$ 1.362.789
ACTA PARCIAL No. 004	\$ 1.362.789
<b>SALDO POR PAGAR</b>	<b>\$ 4.088.367</b>

En Manizales (Caldas) a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2021, se reunieron: la Dra. ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ Profesional Unidad Jurídica de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y el contratista JUAN ESTEBAN RUEDA TABA, con el fin de tramitar el pago del periodo comprendido entre el día 31 de marzo al 28 de abril de 2021. correspondiente al Contrato No. 0026 de 2021.

VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 004 , UN MILLON TRECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$1.362.789).

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (E.P.S SURA), pensión (COLPENSIONES) y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de abril de 2021.

El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan en el objeto acordado.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella

  
ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ  
Profesional Unidad Jurídica  
Supervisora

  
JUAN ESTEBAN RUEDA TABA  
Contratista





Se certifica que la empresa, identificada con CC-1053859843 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2021-04	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	145.400	0	145.400
Período salud: 2021-04	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	113.600	0	113.600
Planilla Nro.: 20127681 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	4.800	0	4.800
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción: 2021-04-28	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco: BANCOLOMBIA	FAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción: 970790749	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
<b>GRAN TOTAL</b>								<b>\$ 263.800</b>

PAGADO





F-GF-02  
Versión 4  
Enero 2021

GESTION FINANCIERA  
DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO  
OBLIGADOS A FACTURAR

N°  
DMA 487

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11102
-----------	-----------	------------------	-------

REGIMEN COMUN, AUTORETENEDOR  
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764001 8981 49 DESDE DMA1 HASTA DMA50,000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, CALDAS 28 DE ABRIL DE 2021
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN ESTEBAN RUEDA TABA
CEDULA O NIT:	1053859843
DIRECCION:	CALLE 858 #25A - 07 APTO 1 504 T 1
TELEFONO	3235881833

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	ACTA PARCIAL 04 DEL CONTRATO N° 0026 DE 2021 CUYO OBJETO ES: BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTION JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN OS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LOS QUE HAYA LUGAR
-----------------------------	--

Nombre	Juan Esteban Rueda T	SUBTOTAL:	\$ 1.362.789
Cedula	1053859843	TOTAL RETENCIONES	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 1.362.789

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

FIRMA





Manizales, abril 28 de 2020

Doctora:

**ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ**

Profesional Unidad Jurídica

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**REFERENCIA:** Actividades realizadas con cargo al Contrato No. 0026 de 2021.

**OBJETO:** BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTION JUDICIAL DE LA EMPRESA Y EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LOS QUE HAYA LUGAR

Permítame enviarle la relación de las actividades realizadas comprendidas del 31 de marzo al 28 de abril de 2021., las cuales relaciono a continuación:


**ACTIVIDADES REALIZADAS:** Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Proyecte Contrato de Mutuo de la trabajadora Lina Martínez para préstamo de mejoramiento de vivienda.
2. Proyecte Pronunciamiento de Medida Cautelar en el proceso de Reparación Directa que cursa en el Juzgado Séptimo Administrativo de Manizales con Radicado 2020-00274
3. Proyecté Contestación Demanda en el proceso de Reparación Directa que cursa en el Juzgado Séptimo Administrativo de Manizales con Radicado 2020-00274.
4. Proyecté Ficha Técnica en el proceso de Reparación Directa que cursa en el Juzgado Séptimo Administrativo de Manizales con Radicado 2020-00274 con el fin de ser llevado en el comité de conciliación.
5. Proyecté Respuesta al oficio 104-632 con asunto de ampliación de solicitud enviada por la Contraloría General de Caldas con radicado SG-2021-IE-00001857.
6. Realice alegatos de conclusión dentro de un proceso de nulidad y restablecimiento del derecho que se adelanta contra la Entidad.
7. Proyecte memorando solicitando la devolución de remanentes dentro de proceso ejecutivo que se adelanta en el Juzgado Quinto Administrativo de Manizales.
8. Asistí a las diferentes reuniones por el área jurídica para tratar diversos temas con respecto a la defensa judicial de la empresa.
9. Realice Orden de Gasto para el pago de los Gastos Notariales en ocasión a la constitución de servidumbre de la Verraquera en el municipio de Chinchiná
10. Asistí a las diferentes reuniones programadas por el Secretario Jurídico Fernando Hely Mejía los días jueves con el fin de rendir informe acerca de las actividades realizadas semana a semana.

11. Realice Pronunciamento sobre el Traslado de Prueba mediante A.I. 047. En el proceso de acción popular con radicado 2019-307 que cursa en el Tribunal Administrativo de Caldas.
12. Realice diversos memoriales con destino a los Juzgados del Circuito de Manizales.
13. Apoyo en los diversos temas con ocasión al encargo de la Dra Ángela María Zuluaga como Secretaria General de la Entidad.
14. Vigilar diariamente en las páginas de [www.infojudicial.com](http://www.infojudicial.com) y [www.consultaprocessos.ramajudicial.gov.co](http://www.consultaprocessos.ramajudicial.gov.co) los diferentes tipos de procesos llevados por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P para realizar control procesal sobre estos, y así estar al tanto de las notificaciones, términos y programación de audiencias de dichos procesos.

**Nota:** Todas las actuaciones expuestas anteriormente se encuentran ajustadas a las actividades encomendadas

Cordialmente,

  
**JUAN ESTEBAN RUEDA TABA**  
C.C: 1.053.859.843 de Manizales, Caldas  
Contratista



Manizales, abril de 2021

**LA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURIDICA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.  
EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No 0026 DE 2021  
CERTIFICA QUE:**

El contratista JUAN ESTEBAN RUEDA TABA, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.053.859.843 de Manizales, Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que me reporta en el Acta Parcial No. 004 del contrato No. 0026 de 2021, periodo comprendido del 31 de marzo al 28 de abril de 2021.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2021.

  
**ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ**  
Profesional Unidad Jurídica  
Supervisora

